

La industria

Argumentos para consolidar nuestro presente y futuro

Hoy en día las pólizas de Seguro de Vida se han convertido en verdaderas herramientas financieras, ya que son instrumentos que permiten que si los ingresos de un padre de familia son cercenados por su muerte prematura, su esposa tenga seguridad y comodidades durante el resto de su vida y así ella no conocerá penurias o necesidades. Son una garantía de que a sus hijos nada les faltará, incluyendo una adecuada educación aún en el caso de que él falleciera antes de ver realizados esos anhelos, que son en realidad su obligación para con ellos por el hecho de haberlos traído al mundo.

Son un mecanismo a través del cual el padre de familia garantiza que cuando sus días de productividad hayan quedado atrás, él tendrá la ayuda económica necesaria para vivir sin trabajar, lo cual les permitirá a su esposa y a él una tranquilidad para sus años de vejez.

Las Pólizas de Seguro de Vida representan, probablemente, el más extraordinario y peculiar convenio jamás contemplado por las leyes de nuestro mundo civilizado porque se trata de un convenio unilateral, en que las obligaciones recaen todas en una sola de las partes. En virtud de este contrato, una gran institución financiera se obliga irrevocablemente a proporcionar en el futuro todas estas cosas que se han mencionado. En cambio el padre de familia no asume obligación alguna, salvo la responsabilidad de ahorrar dinero sistemáticamente, reteniendo en todo momento el derecho a dar por terminado el convenio, mientras que la otra parte sólo podría hacerlo con su consentimiento.

Además se establece que si los ingresos del padre de familia cesan por incapacidad, todos los beneficios serán de él, de todos modos, tal como si él hubiera podido continuar con sus depósitos.

Por todos estos argumentos es que se hace necesario consolidar aún más, nuestro presente y nuestro futuro a través de una Póliza de Seguro de Vida.

Algunos antecedentes

Básicamente el seguro es una protección contra una pérdida inesperada a través del principio de compartir el riesgo. Es un concepto que por cierto viene de bastante tiempo atrás.

En la antigua China, la gente doblaba su espalda sobre sus campos durante todo un año y entonces exponían sus cosechas en débiles juncos flotando sobre las turbulentas aguas del Río Yangtsé; río abajo hacia los mercados. Cuando una de esas embarcaciones naufragaba en los rápidos, la labor de todo un año de un colono agricultor se perdía, dejándolo en la ruina; hasta que varios campesinos se reunieron y decidieron dividir sus bienes en diferentes barcos. Así, cuando uno o dos de esos barquitos desaparecían en las amarillas aguas, gran parte de su cosecha permanecía a salvo. Este es el principio de los Seguros: protección contra pérdidas catastróficas, a base de compartir el riesgo.

La primera póliza de Seguros de la cual hay evidencia nos lleva a 1583 en Inglaterra; asimismo, el negocio comenzó en el Lloyd de Londres en 1680. Cuando el Sr. Edward Lloyd operaba un café cerca de los muelles de la capital inglesa y como un servicio a sus clientes, generalmente capitanes de barcos, importadores o exportadores, navieros y comerciantes en su mayoría, colocaba un tablero de avisos en el que se anunciaban las fechas de salida de los barcos, los nombres de sus capitanes, su destino,

descripción de la carga que transportaban y otras informaciones pertinentes. Aquellos que se interesaban y aceptaban compartir el riesgo que cada viajes implicaba, escribían sus nombres en el tablero indicando el porcentaje que estaban dispuestos a asumir. Así nació la palabra Suscriptor (underwriter) , el individuo que evaluaba el riesgo que se disponían a compartir. El riesgo en aquellos días se determinaba por el carácter y capacidad del capitán y una razonable expectativa de la utilidad que podría producir la carga transportada. En los Seguros de hoy la evaluación se basa en estudios mucho más científicos cifrados en la estadística. El Sr. Lloyd de Londres eventualmente dejó el café para dedicarse a los seguros, y la corporación hoy en día es el mundialmente famoso Lloyd's de Londres.

Los Seguros en América son relativamente recientes. Empezaron en los Estados Unidos en 1759; poco después de 1860 empezaron realmente a crecer y para 1865 ya era un negocio de un trillón de dólares.

Para mayor información envíenos un e-mail a info@losraudales.com.